

# CONVOCATORIA ABIERTA

Festival Internacional de  
*Cine Verde*  
XI FICV 2022

La Fundación Amigos de la Naturaleza invita a productores, productoras de cine/audiovisuales, a participar de la XI versión del Festival Internacional de Cine Verde, Biodiversidad & Medio Ambiente en Acción 2022 (FICV) a realizarse los días 4, 5 y 6 de octubre de 2022 en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia.

## Nuestro Festival

Desde el año 2011 la Fundación Amigos de la Naturaleza organiza el FICV con el objetivo de generar un espacio de reflexión, sensibilización y participación con las producciones cinematográficas/audiovisuales para contribuir a una mejor calidad de vida en nuestro entorno, la comunidad y nuestro planeta. Es de gran importancia que generemos espacios de concientización sobre los problemas socioambientales que cada vez son más extremos y recurrentes.

Realizamos una selección de películas largometrajes y cortometrajes de temática socioambiental de género documental, ficción o animación, con la finalidad de brindar a los espectadores la oportunidad de conocer para conservar nuestro planeta.

Tanto la inscripción al festival como asistencia al mismo es libre y gratuita. Las películas que no se refieran a temáticas socioambientales serán excluidas sin apelación.

## Inscripción

Para participar del Festival, el participante deberá inscribir la película/corto/documental enviando los siguientes requisitos:

- Película en formato para la proyección (FULL HD o HD)
- Tráiler de la película.
- Cover (1080x1350px) Formato PSD
- Fotografías ilustrativas en alta resolución para uso de promoción en redes, notas de prensa, etc.
- Biografía del director/directora, incluyendo una foto en 300DPI.
- Logotipo de la productora. (JPG y PNG)
- Ficha técnica y sinopsis.

Los requisitos deberán ser enviados al correo: [fan@fan-bo.org](mailto:fan@fan-bo.org) hasta el 2 de septiembre de 2022.

Podrán participar personas que cuenten con los derechos de propiedad intelectual, teniendo en cuenta que quien realiza la inscripción es responsable del contenido y cuenta con la debida autorización del titular o titulares de los derechos de propiedad intelectual e industrial. El autor/autores de la película cede/n a la Fundación Amigos de la Naturaleza los derechos para su exhibición, reproducción total o parcial y/o edición en el plazo correspondiente a la celebración del festival, los eventos previos y posteriores.

Todo material debe estar en español o subtulado. Los titulares/titular de la película ceden de manera expresa los derechos para promocionar el festival por cualquier medio de comunicación que FAN/FICV lo considere.

Quienes autorizan su reproducción eximen a la FAN, entidad organizadora del festival de cualquier responsabilidad legal, declarando ser los únicos/as responsables ante cualquier tipo de reclamo o demanda concerniente al material presentado.

Las obras seleccionadas serán notificadas el día 9 de septiembre por medio de un correo oficial del equipo de la FAN.

## Mención:

Nuestro festival realizará menciones a mejor cortometraje, largometraje y/o documental. Así como también a mejor película, tanto nacional como internacional. El equipo de la FAN realizará un trabajo exhaustivo para garantizar la calidad de contenido.